



Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Reclamante: M.ª Rosa Muñoz Arenas.

Último domicilio conocido: c/ Serranillos, n.º 63, 10004 - Cáceres.

N.º Expediente: 10852(121/11).

Reclamado: France Telecom.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, c/ Atarazanas, 8-1.ª Pta., 06800 Mérida.

Mérida, a 12 de mayo de 2011. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSÉ MANUEL SASTRE SILOS.

• • •

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2011 sobre notificación de archivo de reclamación por desistimiento del reclamante en el expediente n.º 10823(92/11). (2011081818)*

Intentada sin efecto la notificación en debida forma del archivo de la reclamación por desistimiento en el domicilio del reclamante que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Reclamante: M.ª Montaña Jiménez Manzano.

Último domicilio conocido: C/ Candeleda, n.º 31 10004 —Cáceres—.

N.º Expediente: 10823(92/11).

Reclamado: France Telecom.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, c/ Atarazanas, 8-1.ª Pta. 06800 Mérida.

Mérida, a 12 de mayo de 2011. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSÉ MANUEL SASTRE SILOS.

• • •